

***LAS NIÑAS DE GUATEMALA:
ACCIÓN COLECTIVA Y UN ESTADO FEMICIDA***

GUATEMALAN GIRLS: COLLECTIVE ACTION AND A FEMICIDE STATE

Jeanie Maritza Herrera Nájera

Instituto de Investigación y Análisis Independiente de Guatemala (INAIG)

Recibido: 17/04/2017 - **Aceptado:** 07/05/2017

Formato de citación: Herrera Nájera, J.M. (2017). “Las niñas de Guatemala: acción colectiva y un Estado femicida”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 74, 145-164, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/jmherrera.pdf>

Resumen

El 8 de marzo de 2017 se registró un incendio en el Hogar Seguro “Virgen de la Asunción”, espacio de protección y abrigo, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala (SBS). En el siniestro fallecieron 19 niñas por intoxicación y quemaduras. Otras 37 niñas fueron ingresadas a hospitales nacionales con heridas de gran magnitud, de las cuales fallecieron posteriormente 22 niñas, sumando 41 muertes. A partir de la tragedia, se registró una serie de acciones y expresiones colectivas demandando justicia ante lo ocurrido, especialmente ante la sospecha ciudadana de un acto premeditado por parte de las instituciones encargadas de velar por la seguridad y el resguardo de la niñez. El presente artículo identifica las bases del conflicto que alimentan el sentido de la acción colectiva, así como las distintas expresiones y manifestaciones que surgen en el primer mes posterior al incendio.

Palabras clave

Niñez y adolescencia, emociones, violencia, Derechos Humanos, protesta social.

Abstract

On March 8, 2017, a fire was started at the safe home "Virgen de la Asunción", a shelter overseen by the Secretariat of Social Welfare of the Presidency of the Republic of Guatemala (SBS). In the incident, 19 girls died of smoke inhalation and severe burns. The other 37 girls were admitted to national hospitals with severe wounds, out of which 22 girls subsequently died, bringing the death toll to 41. After the tragedy, a series of actions and collective expressions and complaints were registered demanding justice, especially because of citizens' suspicions that it was a premeditated act by the institutions responsible for the security and safety of the children. The present article identifies the basis of the conflict that fueled the sense of collective action, as well as the different expressions and protests that arose in the first month after the fire.

Keywords

Childhood and adolescence, emotions, violence, Human Rights, social protest.

1. RELACIÓN CONFLICTUAL ENTRE EL INCENDIO Y EL HOGAR SEGURO “VIRGEN DE LA ASUNCIÓN”

*“Una tristeza tan grande que uno no...
Insoportable. Es muy complicado.
No fue sólo ella, sino que
fueron varias adolescentes, varias niñas”.*

(E.MNF.1, 2017)

El análisis y la producción académica en América Latina sobre los procesos de acción colectiva, se han desarrollado desde distintas vertientes, entre ellas, las referidas al análisis del discurso y a las distintas formas y manifestaciones del conflicto. Asimismo, se ha analizado los nodos y redes conflictuales que subyacen la acción colectiva y se han identificado los recursos expresivos que dan sentido a la conflictividad social (Melucci, 1994; Scribano & Cabral, 2009; Lisdero, 2015). Además, se ha estudiado las bases de estructuración social del conflicto y su relación con las sensibilidades y

emociones como disparadores sociales que inciden en la oclusión y/o expresión del conflicto (Scribano 2003, 2004), y resaltando en algunos casos, el paso de teorías estructurales hacia las teorías culturales sobre los movimientos sociales (Jasper, 1997, 2013; Poma y Gravante, 2013; Cadena-Roa, 2005).

El presente artículo identifica las bases del conflicto que subyacen a la tragedia en el “Hogar Seguro Virgen de la Asunción”, en el que murieron 41 niñas, e identifica el sentido de la acción colectiva y los disparadores sociales que inciden en su articulación. Para el efecto, analiza las distintas expresiones y manifestaciones que surgen en el primer mes posterior al incendio e identifica las principales postales que hilan las demandas colectivas.

- **Tragedia en el “Hogar Seguro Virgen de la Asunción”**

El 8 de marzo de 2017 se registró un incendio en el “Hogar seguro Virgen de la Asunción”, espacio de protección y abrigo, a cargo de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República de Guatemala (SBS). En el siniestro fallecieron 19 niñas por intoxicación y quemaduras. Otras 37 niñas fueron ingresadas a hospitales nacionales con heridas de gran magnitud, de las cuales fallecieron posteriormente 22 niñas, sumando 41 muertes.

El Hogar Seguro “Virgen de la Asunción” fue creado en el año 2012 con el objetivo de atender a niñez y adolescencia “víctimas de violencia física, psicológica y sexual, con discapacidad leve, abandono, niñez en situación de calle, con problemática adictiva, víctimas de trata con fines de explotación sexual comercial, laboral o económica y adopciones irregulares” (Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, 2017). El mismo cuenta con una capacidad aproximada para 400 personas, no obstante, se estima que se encontraba rebasado de su capacidad en al menos un cincuenta por ciento al momento de la tragedia. En el mismo, habitan tanto hombres como mujeres, separados por bloques.

Los hogares de protección y abrigo, albergan a niñez y adolescencia que proviene de familias con bajos recursos, contextos de violencia intrafamiliar, núcleos familiares

desintegrados, limitado acceso a la educación y al empleo, altos índices de marginación y riesgo social.

Desde su creación, se reportaron varias fugas de los menores [¹], a partir de presuntos malos tratos físicos, psicológicos y sexuales dentro del Hogar. Además, se sospecha la existencia de una red de trata de personas y reclutamiento forzoso. Muchos de los menores ingresaron al Hogar mediante la activación del Sistema de Alerta Alba-Keneth, el cual establece “acciones coordinadas y articuladas entre instituciones públicas, que permitan agilizar y lograr la localización y resguardo del niño, niña o adolescente que ha sido sustraído o que se encuentra desaparecido y la recuperación y resguardo del mismo” (Congreso de la República de Guatemala, 2000).

Meses previos al incendio se desarrollaron estudios que dieron a conocer las condiciones irregulares que se perfilaban dentro del Hogar. No obstante, no se tomaron acciones pertinentes para solucionar la problemática. Entre ellos, la SBS apeló una orden judicial de diciembre 2016, en la que se exigía la transformación del Hogar.

Un día antes del incendio, más de 100 niñas y niños se dieron a la fuga. El personal a cargo del Hogar en conjunto con la Policía Nacional Civil y con presencia de la Procuraduría de Derechos Humanos, lograron la reincorporación de 46 niños y 56 niñas. Como medio de prevención a una nueva fuga y dado que el personal a cargo se rehusaba a continuar con el cuidado de los menores que habían escapado, se encerró entre la noche del 7 de marzo y la mañana del 8 de marzo, a los niños en el auditorium de lugar y a las niñas en un espacio de 47mts² correspondiente al aula de pedagogía. Según estimaciones, este último lugar tiene una capacidad real para 26 personas de pie y 11 personas utilizándolo como dormitorio.

En la mañana del 8 de marzo una de las adolescentes prendió fuego a las colchonetas donde dormían, en señal de protesta ante las condiciones de hacinamiento que fueron sometidas después de la fuga. Esto desató el siniestro, el cual, además de las pérdidas humanas, dejó entrever una serie de problemáticas dentro del Hogar, entre ellas

¹ En los últimos 15 meses la Unidad Operativa del Sistema de Alerta Alba-Keneth reportó la desaparición de 178 menores de edad del Hogar “Virgen de la Asunción”; al menos 100 alertas correspondían a niñas entre los 12 y 17 años, y 78 alertas a niños entre los 9 y 17 años. Del total, 108 alertas continúan vigentes, de la cuales, 51 alertas corresponden a niñas (Castañón, 2017).

violaciones reiteradas a los derechos humanos de la niñez y adolescencia. Las víctimas del incendio tenían entre 13 y 17 años de edad. Al momento del incendio, el aula donde las habían encerrado, estaba con llave, elemento que incidió en el escape de las niñas ante las llamas.

Después de la tragedia, el seguimiento a las familias afectadas y a la niñez institucionalizada se vio permeado por la desinformación y la ausencia de protocolos para atender la emergencia suscitada. En medio de la crisis, los padres no sabían si sus hijas estaban en los hospitales, habían fallecido o estaban desaparecidas como consecuencia de la fuga masiva del día anterior. Algunos de los niños y niñas institucionalizados fueron reenviados temporalmente con sus familiares, pero muchos de ellos escaparon nuevamente o fueron entregados de vuelta a las autoridades ante la imposibilidad de cuidado. Otros fueron reubicados en otros Hogares de Protección y Abrigo, sin embargo, no todos los Hogares tenían la capacidad de brindar atención a los mismos. Además, el Sistema de la Alerta Alba-Keneth siguió refiriendo nuevos niños y niñas al Hogar, pese al cierre temporal del mismo, y a pesar de las medidas cautelares interpuestas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

- **Sobre el conflicto**

Las continuas anomalías que se registraron en el “Hogar Seguro Virgen de la Asunción” desde su creación y la magnitud de la tragedia del 8 de Marzo, visibilizaron el conflicto en torno a la institucionalización de la niñez y la adolescencia en el país, y dieron paso a una serie de manifestaciones de acción colectiva. De esta forma, el conflicto es entendido como “el resultado de la diversidad de valoraciones que tienen dos o más agentes sobre un bien que evalúan como importante” (Scribano, 2004: 61). “Es una realidad permanente en una sociedad diferenciada, el verdadero problema es qué hacer con esto, es decir, dentro de qué límites pueden manifestarse y con qué medios son tratados” (Melucci, 1994, citado en Lisdero, 2015: 68).

El conflicto vinculado a la niñez y adolescencia, subyace a un bien simbólico, cuya área de conflicto responde a las reiteradas e históricas violaciones a los derechos humanos de dicho grupo poblacional y específicamente a la vulneración del derecho a la vida y a los

derechos fundamentales de 41 niñas y adolescentes en situación de riesgo social. Por tanto, si bien la relación conflictual se desarrolla entre víctimas y victimarios, los agentes representados en el conflicto y en la acción colectiva, se expanden a la lógica de ciudadano/representante y la valoración imputada es la exigencia de justicia ante los derechos vulnerados por el Estado.

El incendio se suscita en el marco del Día Internacional de la Mujer, fecha conmemorativa de la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad, en igualdad con el hombre y en el desarrollo integral de las mujeres. Esta combinación brinda un sentido de pertenencia y apropiación del sector de mujeres ante el siniestro y (re) significa la lucha y exigencia de justicia ante la tragedia, especialmente dado que las víctimas en su totalidad, son mujeres.

El suceso se da en medio de investigaciones ante denuncias de las niñas y adolescentes de los vejámenes y un día posterior la fuga masiva, elementos que brindan suspicacia a las circunstancias y causas del incendio. Según palabras de la madre de una de las víctimas: “Yo digo que sí fue a propósito, porque imagínese ¿qué llega a hacer un fósforo allá? o que el otro día se fugaron y al siguiente día amanecieron y a las ocho o nueve de la mañana ya estaba agarrando fuego eso. Creo que las chicas no habían desayunado. Y les encerraron todavía” (E.MNF.1, comunicación personal, 6 de abril de 2017).

2. ACCIÓN COLECTIVA Y RECURSOS EXPRESIVOS

2.1. ACCIÓN COLECTIVA

El análisis del conflicto social y la acción colectiva, conlleva repensar las características y posiciones de los sujetos involucrados, así como ampliar la mirada sobre las redes de conflicto, los mensajes y recursos expresivos que permiten comprender las bases de estructuración social del mismo. La acción colectiva “es de alguna manera la radiografía de la topología de los conflictos de un sistema social y su proceso de estructuración” (Scribano, 2004: 54). Además, “si las acciones colectivas dan visibilidad a los conflictos es porque dan visibilidad a las demandas de subjetividad y a las demandas de identidad

colectiva. En las acciones colectivas existe un entramado de esos tipos de demandas, entendiéndolo por demandas de subjetividad la obtención de heteroreconocimiento” (Scribano, 2004: 57).

Los conflictos permiten ver ausencias, comprender elementos que muchas veces quedan invisibilizados, que se han naturalizado, continúan latentes y se activan a partir de los distintos momentos de expresividad en la acción colectiva. En este sentido, “las expresiones del conflicto son las acciones donde se concentra la pugna de intereses y valoraciones en juego que tienen la característica de re-orientar la red conflictual” (Scribano, 2004: 61).

El conflicto suscitado a raíz del incendio, visibilizó una serie de demandas colectivas y redes de conflictos, mediante distintos tipos de acción y el uso de recursos expresivos. Para identificarlos, se monitoreó las noticias de un medio periodístico nacional y se dio seguimiento a las publicaciones en redes sociales durante un mes (8 de marzo al 8 de abril). Además, se realizó observación participativa en las manifestaciones colectivas, y una entrevista a profundidad a la madre de una de las niñas fallecidas en el incendio. También, se analizaron los comunicados públicos de organizaciones y colectivos.

Las manifestaciones de acción colectiva se llevaron a cabo tanto en la Ciudad de Guatemala como en el interior del país [2]. Además, contó con apoyo internacional [3] mediante protestas frente a consulados y embajadas, no sólo de connacionales sino de partidarios de cada uno de los países. La convocatoria a las distintas manifestaciones y acciones nacionales y globales, se dio a través de las redes sociales, mediante convocatorias abiertas, usualmente convocadas por grupos y colectivos de mujeres. Los hashtags o etiquetas más utilizados en redes (Facebook, Twitter) para identificar y dar seguimiento a las acciones colectivas fueron: #lasniñasdeguatemala #nosfaltan41 y #fueleestado.

² Se registraron protestas en Petén, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Guatemala, Chimaltenango, Unidades académicas de la USAC, entre otros.

³ Algunos de los países donde se registraron protestas fueron: México (Chiapas, Pachuca, Acapulco, México D.F.), Canadá, Estados Unidos (Los Ángeles, Washington, Chicago, Houston), Argentina (Buenos Aires), El Salvador, Panamá, Honduras, Venezuela, Ecuador, Colombia, Brasil, Costa Rica, Perú, Francia, España (Mallorca), Roma, Suiza, Italia.

Se identificó la participación de distintos sectores sociales y actores, entre ellos feministas, estudiantes universitarios, madres afectadas, clases medias, campesinos, actores comunitarios, grupos de sociedad civil organizados, entre otros, quienes en conjunto acuerparon el proceso, y de manera simbólica ponen el cuerpo en solidaridad y apropiación del conflicto: “Vale la pena seguir acuerpándonos, acuerpándonos para nosotras es: poner el cuerpo, el dolor, la indignación, la rabia, pero también poner la acción política en las calles para denunciar justicia por las niñas de Guatemala, porque no sólo nos faltan en Guatemala 43 niñas. Esas 43 niñas le faltan al mundo, le faltan a Ecuador...” (Marcha de las Putas Ecuador, 2017).

Entre las demandas de acción colectiva, se destacaron la exigencia de justicia para las víctimas a través del esclarecimiento de los hechos, garantizar la seguridad de las sobrevivientes y el resarcimiento de las familias afectadas. Asimismo, se orientó a la transformación de los mecanismos de protección a la niñez y adolescencia, a resguardar la integridad de otros niños y niñas institucionalizados, eliminar la criminalización de las niñas fallecidas como de las familias, e identificar de la cadena de mandos para imputar responsabilidades y exigir la renuncia de los culpables (especialmente ante el nombramiento de personal no apto para cargos directivos). De esta forma, el incendio se consolidó como el final de varias negligencias por parte de los distintos actores e instituciones encargados de la protección y resguardo de la niñez.

2.2. RECURSOS EXPRESIVOS

Entre el 8 de marzo y el 8 de abril de 2017, se realizaron diversas estrategias para visibilizar el conflicto, entre ellas, marchas, actos de protesta, petitorio ante las autoridades, comunicados públicos, y un plantón mundial por las niñas. Entre las emociones y sensibilidades que se perfilan como disparadores sociales y dan sustento a la acción colectiva se identificaron: dolor, tristeza, rabia, solidaridad, empatía, sororidad, indignación ante la indiferencia de las autoridades y lucha contra el olvido. Es importante resaltar y hacer énfasis en la vinculación entre las emociones y la acción colectiva, ya que “las emociones pueden ser medios, también fines, y otras veces fusionan ambos; pueden favorecer o dificultar los esfuerzos de movilización, las estrategias y el éxito de los movimientos” (Jasper, 2013: 49).

Es preciso mencionar que existe una diferencia entre emociones, estados de ánimo, vínculos afectivos y emociones morales, cuya clasificación y trascendencia consolida el papel de lo subjetivo frente al accionar de los individuos en la acción colectiva. Por un lado, las emociones se consolidan como “reacciones inmediatas al ambiente físico y social y se distinguen por ser rápidas”, los estados de ánimo “duran más y no están dirigidos a un objeto”, mientras que los vínculos afectivos “pueden ser el apego o aversión hacia alguien o algo o también no estar relacionados con un objeto o persona, sino más bien con una visión del mundo” (Poma & Gravante, 2013: 25, 26). Finalmente, las emociones morales se articulan como un “grupo de emociones que surgen de complejos entendimientos cognitivos y toma de conciencia moral, reflejando nuestra comprensión del mundo que nos rodea y a veces nuestro lugar en él” (Goodwin, Jasper y Polletta, 2000, cit. en Poma & Gravante, 2013: 26).

En ese contexto, uno de los principales detonantes en la acción colectiva en torno a la tragedia del Hogar Seguro Virgen de la Asunción fue la indignación. Este sentimiento concebido como emoción moral-colectiva se relaciona con la ausencia de justicia. Según Cadena-Roa, “es provocada por la creencia de que alguna norma moral ha sido deliberadamente rota y que un daño y sufrimiento han sido infligidos a personas que no lo merecían”, “es una emoción que resulta de la empatía con los que sufren y de la evaluación de las razones de ese sufrimiento” (Cadena-Roa cit. en Poma & Gravante, 2013: 27).

Entre los recursos expresivos utilizados se identifican acciones orientadas a expresar “luto” y “duelo” por lo ocurrido, mediante intervenciones artístico-políticas. “Los recursos expresivos permiten ampliar el análisis del contexto y denuncia social y reconstruir la trama conflictiva. Cuando la voz no alcanza aparece una multiplicidad de “medios” transformados en mensajes” (Scribano & Cabral, 2009: 130).

Durante el primer mes posterior al siniestro, se observó una campaña permanente para exigir justicia, coordinada principalmente por grupos de mujeres y feministas. Además, se resalta la ausencia de criminalización de la protesta, manifestaciones colectivas

continuas exigiendo justicia [4] y la apropiación de la Plaza [5]. Esta última, además de ser un punto de encuentro, sirvió como escenario para la creación de un altar frente al Palacio Nacional.

Fue recurrente el uso de la música, la poesía, el arte, performances, obras de teatro, creación de altares y la vinculación de la denuncia política a las tradiciones guatemaltecas. Se llevaron a cabo conciertos para recaudar fondos para los familiares de las víctimas y la Batucada Feminista (grupo musical) participó en las diferentes manifestaciones colectivas. Por motivo de la Semana Santa o Semana Mayor, el desfile Bufo realizó carrozas denunciando lo ocurrido [6], además, se elaboraron alfombras inmemorial [7], se llevó a cabo el “viacrucis de la indignación” y se anunció la reincorporación de una procesión católica, en concreto de la imagen de Nuestra Señora de la Piedad del Santo Entierro del Calvario, que llevaba 75 años sin salir a las calles, para pedir clemencia por los niños desprotegidos y olvidados de Guatemala. El Papa Francisco expresó sus condolencias y denuncia por lo sucedido en el Hogar Seguro.

Las manifestaciones contaron con elementos simbólicos tales como banderas de Guatemala de color negro, personas vestidas de negro, velas, flores, fuego, cruces, ángeles, mariposas y juguetes, e hicieron alusión a la decoración de tumbas como en un cementerio. Además, en una oportunidad tiñeron de rojo el agua de la fuente central de la Plaza, en alusión a la sangre derramada de las niñas. “Los momentos de externalización de los conflictos permiten observar cómo la protesta se vincula con la “puesta-en-escena” de la construcción-selección de recursos expresivos y con las huellas que hacen posible rastrear un plus en las demandas entabladas” (Scribano & Cabral, 2009: 129).

⁴ A pesar de no ser el objetivo del presente trabajo, es preciso resaltar la existencia de características similares entre las protestas del año 2015 y las actuales, especialmente en cuando a forma de convocatoria, uso de recursos expresivos y características de la participación ciudadana. Entre las diferencias, resalta la comparación entre la masividad de actores del año 2015 y las protestas de este año, ya que no todas han sido masivas. Además, de 2015, dada la participación del sector de mujeres, se observa una cohesión y lineamientos más concretos en los comunicados, consignas y en la convocatoria, tanto a nivel nacional como internacional. Para más información consultar Herrera, 2016.

⁵ Principal punto de convergencia que fue referente para las manifestaciones del año 2015, en protesta por la corrupción en el país. Hace alusión a la Plaza de la Constitución en Ciudad de Guatemala.

⁶ La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) celebra cada año el desfile Bufo o Huelga de Dolores. A través de la sátira, expresa denuncia social y política. Se lleva a cabo el viernes de dolores.

⁷ Artesanías elaboradas con aserrín, flores, frutas, entre otros, como tradición de la religión católica, que sirve de paso a las procesiones de Semana Santa. Las mismas representan diversas figuras y mensajes.

Las principales consignas registradas a nivel nacional e internacional se refirieron a la denuncia del incendio como un crimen de Estado, la premeditación del mismo con la finalidad de “callar” a las niñas y adolescentes ante los abusos denunciados dentro del Hogar, la solidaridad internacional ante temas de femicidio y la necesidad de un cambio estructural. Asimismo, la recuperación de nombres, fotografías y biografías de las niñas y adolescentes fallecidas fue una constante en las distintas manifestaciones de acción colectiva, cuya finalidad fue evitar que las niñas quedaran en el olvido y eliminar la criminalización de la que fueron objeto tanto las niñas fallecidas como las familias, desacreditando a las niñas como delincuentes y a las familias como responsables de los sucesos, mecanismo utilizado para minimizar el conflicto y justificar la violencia institucional.

Las distintas materialidades permiten captar la atención, potenciar el mensaje que transmiten, y condensar el decir/sentir/actuar de los manifestantes. Al analizar los recursos expresivos como un todo, se pueden identificar tres grandes postales, que permiten reconstruir las vivencias y sensibilidades asociadas a la tragedia en el Hogar Seguro Virgen de la Asunción. “Estas postales serán utilizadas como 'analizadores estratégicos' pues al condensar el decir/actuar/sentir de los sujetos van bosquejando y pintando las problemáticas y nodos conflictuales” (Scribano & Cabral, 2009: 138). Tanto los recursos expresivos como las distintas formas de acción colectiva refieren a redes conflictuales.

2.2.1. ESTE FUEGO NO SE APAGA

En la primera postal, se observa un altar de forma circular con 41 cruces. Cada una de ellas tiene una vela y un cartel, en el cual se consigna el nombre y edad de cada una de las niñas. En el centro del altar, se observa fuego y es utilizado para realizar rituales Mayas. En los alrededores del altar, se observan cientos de carteles con la consigna “Lo siento”, “Perdón”, “Todos somos culpables”, “Fue El Estado” y “Nos faltan 41”. El altar está adornado con flores y juguetes y está ubicado en la Plaza Central de la Ciudad de Guatemala, espacio que ha sido (re)significado por las distintas manifestaciones de

acción colectiva en los últimos años. El mismo se perfila como una alfombra entre la bandera de Guatemala ubicada en la Plaza y la entrada al Palacio Nacional.



Jeréz Escobar, David (2017). Sin nombre. Álbum #FueElEstado #PorLasNiñas. Recuperado de <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10154390768893715&set=a.10154386643158715&type=3&theater>

Este escenario-postal refiere a la pérdida de las niñas y adolescentes en la tragedia del 8 de marzo. Si bien hace énfasis en un fuerte sentido de “luto”, “dolor” y “muerte”, también hace referencia a un signo de “lucha”. Consignas como “No eran calladitas, eso no les gustó, defendieron sus derechos y el Estado las quemó”, “Esta fue una rebelión de niñas”, “Las niñas no se tocan, no se violan, no se queman, no se matan”, “Somos la voz de las niñas que callaron” y “Contra el femicidio estatal, sororidad internacional”, hacen alusión a las causas por las cuales se percibe suspicacia a las circunstancias y causas del incendio. Asimismo, condensa una suerte de denuncia por los constantes femicidios y violencia que niñas y adolescentes enfrentan día a día en el país y en el mundo entero, entre ellas violencia sexual, embarazos forzados y condiciones estructurales asociadas al machismo que impiden alcanzar una equidad entre hombres y mujeres.

2.2.2. GUATEMALA ES UN “HOGAR INSEGURO”

La segunda postal muestra una mujer desnuda con una corona de espinas. Sobre su frente recorre sangre producto de las espinas y su rostro refleja el dolor y sufrimiento que atraviesa. Sostiene con ambas manos la bandera de Guatemala. La fotografía se presenta en blanco y negro y resalta en color únicamente la bandera. Recuerda el luto del pueblo de Guatemala. La imagen fue tomada por Andrea Tórtola, fotógrafa guatemalteca, y empezó a circular en redes sociales un día después de la tragedia.



Tórtola, Andrea (2017).#GuatemalaEstaDeLuto. Recuperado de <https://www.facebook.com/tortola.foto/photos/a.392052680972296.1073741829.391957760981788/741043082739919/?type=3&theater>

Dicha postal alude a las condiciones estructurales que aquejan a los guatemaltecos y guatemaltecas e intensifican las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y entre clases sociales. Consignas como “Delito: niña pobre, condena: violación y hoguera”, “No murieron de amor sino de indiferencia” y “No basta cambiar de

presidente si no cambian las condiciones de la gente”, hacen referencia a la impunidad y corrupción en las instituciones públicas que dieron pie a las protestas de 2015, y recuerda las condiciones de pobreza, violencia estructural e inequidad en el acceso a las condiciones de vida de las niñas que fallecieron en el siniestro, pero también de más del cincuenta por ciento de la población guatemalteca, haciendo del país, un “Hogar Inseguro”. Estos elementos reflejan procesos de exclusión, racismo y discriminación.

2.2.3. FUE EL ESTADO

En la tercera postal se observan 41 siluetas de niñas y frente a ellas, letras prendidas en fuego con la consigna “Fue el Estado”. La misma refiere a fotografías tomadas por Iniciativa Mesoamericana de Mujeres Defensoras de Derechos Humanos, en Pachuca, México, en el marco del Plantón Mundial por las Niñas de Guatemala. Esta postal hace referencia a una red conflictual pasada y presente basada en la represión y el exterminio como política de Estado. Consignas como “No fue un accidente, fue una ejecución”, “Ayer, genocidio; Hoy, infanticidio ¿Estado Fallido?”, “El Estado debía protegerlas, no torturarlas”, refiere al papel del Estado como garante de seguridad y respeto a los derechos humanos y da cuenta de la necesidad de reestructurar el sistema de protección de niñez y adolescencia en el país desde una óptica integral.



IM Defensoras México (2017). Sin nombre. Evento Plantón Mundial por las Niñas de Guatemala, Pachuca México. Recuperado de: <https://www.facebook.com/photo.php?fbid=10155372898641535&set=pcb.270015400106699&type=3&theater>

2.3. REDES DE CONFLICTOS

La conflictividad alrededor del Hogar Seguro “Virgen de la Asunción” surge principalmente por el incendio que cobró la vida de 41 niñas y adolescentes. Subyacen temas como las constantes violaciones a los derechos dentro del Hogar, y las ausencias y debilidades en el sistema de protección a la niñez y adolescencia. Aunado a esto, se hizo alusión a una red de conflictos que refiere principalmente a procesos estructurales y cuyas latencias se encuentran vigentes en el imaginario social. Para identificarlos, se analizaron distintos posicionamientos y comunicados públicos de instituciones y organizaciones de sociedad civil.

En este sentido, “las redes de conflicto hacen referencia a un conjunto de conflictos que preceden y operan como trasfondo de las protestas, actúan en el tiempo reconvirtiéndose y redefiniendo las posiciones de los agentes y el sentido de las acciones” (Scribano, 2003: 82). Los principales temas abordados en la acción colectiva, hacen alusión a la violencia estructural (política, económica, altos índices de homicidios, femicidios), la deficiencia en el acceso a los servicios públicos, los casos de corrupción e impunidad cuya visibilidad se incrementó en el año 2015, la cultura patriarcal, las desigualdades sociales, el racismo, el conflicto armado interno, el genocidio y su vinculación con la tortura y la desaparición forzada, el rechazo a los megaproyectos (mineros, hidroeléctricos), y los principales problemas que aquejan a la niñez y adolescencia, entre ellos la desnutrición, los embarazos en adolescentes y el acceso a la educación y la vivienda. Además presentaron posicionamientos sobre la Ley de Juventud y las Reformas Constitucionales.

Así, “que dos acciones puedan variar en su forma, en su estilo de visibilidad e incluso en el conflicto aparente que les da sentido, no implica necesariamente una distinción absoluta, pues pueden verse incluidas en una misma matriz conflictual que las identifica en tanto portadoras de un sentido unificado en torno a una red de conflicto de largo o mediano plazo” (Scribano, 2004: 67). En este contexto, a pesar de la diversidad de temas que se visibilizaron mediante los distintos recursos expresivos, se identifican líneas comunes en la demanda social, entre ellas, la corrupción en las instituciones

públicas, las amplias brechas de desigualdad social que afecta especialmente a los sectores minoritarios e históricamente excluidos, y las políticas de represión y exterminio que se han manifestado históricamente en el país y que han desembocado en implantar culturas del silencio, de limitada participación política y del miedo. Tal fue el caso del conflicto armado interno, la quema de la Embajada de España, la Masacre de Alaska, las violaciones de niñas y mujeres en Zepur Zarco, entre otras.

2.4. RESPUESTA ESTATAL

Posterior al incendio y vinculado a las distintas manifestaciones de acción colectiva y opinión pública, se suscitaron una serie de acciones desde la institucionalidad para dar respuesta a la crisis. Se activó una suerte de auditoría entre los distintos poderes del sector público, en la que el legislativo y judicial, mantuvieron un papel constante en la fiscalización del ejecutivo. Surgieron propuestas a corto y mediano plazo para atenuar el conflicto, tales como la destitución de la línea de mando y el cierre temporal de la institución, así como la reactivación y visibilización de propuestas de transformación de los mecanismos de protección, entre ellos reformas a la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA), que daría paso a la creación de un Instituto Integral de Atención a la Niñez y Adolescencia.

Desde la Secretaría de Bienestar Social, se dio el nombramiento de una experta en niñez y adolescencia al frente de la cartera, la socialización del programa de acogimiento familiar temporal para evitar la institucionalización de las niñas, niños y adolescentes, y la compra de inmuebles para el traslado de 13 hogares de protección y abrigo para menores de edad. Aunado a esto, se inició juicio a los tres principales responsables de la Secretaría de Bienestar Social y del Hogar Seguro, quienes fueron ligados a proceso por 5 delitos: homicidio culposo, maltrato contra personas menores de edad, incumplimiento de deberes y abuso de autoridad, y lesiones graves por las niñas sobrevivientes.

Las manifestaciones de acción colectiva se tornan significativas en tanto quiebre de prácticas del sentir asociadas a la pasividad, resignación y a una limitada participación de la ciudadanía. Tanto la sociedad civil como la comunidad internacional estuvieron

vigilantes del proceso y muchas de las acciones provistas por la institucionalidad como respuesta a la crisis, respondían a las demandas de la población, entre ellas, la renuncia de los funcionarios y que los ligaran a proceso, es decir, uno de los primeros pasos para alcanzar la “Justicia” y el resarcimiento de las familias afectadas.

3. CONCLUSIONES

El incendio visibiliza y actúa como quiebre en la naturalización de prácticas de violencia, el cual no es un caso aislado. Más de 100 menores escaparon del hogar, ante los abusos, pero “no se fugaron sino huyeron del lugar”. De esta forma, se vislumbra un quiebre de los mecanismos de soportabilidad social de las niñas que desemboca en protestas internas y en acción colectiva después de la tragedia.

Según la madre de una de las niñas fallecidas, los malos tratos se generalizaban si algún interno o interna trataba de escaparse, perfilándose políticas de los sentidos. “Cuando ellos se escaparon, a ellos les cayó igual, los castigaban, de castigo pues les levantaban muy de temprano dice ella y los mandan a bañar con agua con hielo y les ponían a hacer ejercicio en un gran campo, después los ponen de rodillas hasta llegar a donde esta una imagen. Con la comida me comentó ella llorando, ahí fue donde ella me comentó que ya no quería estar allí. Me comentó que la comida tenía gusanos.” (E.MNF.1, 2017).

Las diferentes expresiones de acción colectiva dieron cuenta de la incompatibilidad sistémica a partir de las múltiples violaciones cometidas dentro del Hogar Seguro. La conflictividad aparente es trascendida a partir del análisis de los recursos expresivos, mensajes y bases de estructuración social del conflicto, que se vislumbran a partir de las múltiples redes conflictuales que hilan latencias y (re)significan luchas locales, nacionales e internacionales.

Las bases del conflicto que alimentan el sentido de la acción colectiva son analizadas a partir de las sensibilidades y emociones que subyacen la participación ciudadana, y se vislumbra como las mismas funcionan como disparadores sociales que potencian o disminuyen la conflictividad social.

Durante el primer mes posterior al incendio, las expresiones y manifestaciones colectivas se resumen en tres postales que hacen alusión a conflictos pasados, presentes y la lucha futura. Refieren al poder estatal de instaurar políticas de miedo y desaparición forzada, a las múltiples desigualdades y brechas actuales entre clases sociales y entre hombres y mujeres, así como a la continuidad de lucha en la búsqueda de la equidad y manifestación ante las injusticias sociales. Así, “poner la vivencia de los participantes en el centro del análisis permite estudiar la protesta como espacio de experimentación en el que las personas redefinen su manera de ver el mundo, convirtiendo la lucha en una experiencia emancipadora” (Poma y Gravante, 2013: 24).

Tras la tragedia, la institucionalidad se encamina hacia una aparente transformación del sistema de protección de la niñez y adolescencia. Si bien ha habido avances, muchos de ellos son propuestas a mediano y largo plazo y deberán vigilarse constantemente para asegurar un cambio profundo.

4. BIBLIOGRAFÍA

Cadena-Roa, J. (2005). “Strategic Framing, Emotions, and Superbarrio-Mexico City’s Masked Crusader”, en Johnston, H. y John A. Noakes *Frames of Protest: Social Movements and the Framing Perspective*. Lanham, MD-Oxford: Rowman & Littlefield.

Castañón, M. (27/03/2017). “Indicios de una red de trata; 106 niños del Hogar Virgen de la Asunción aún no aparecen”. *La Hora*. Obtenido de www.lahora.gt/indicios-una-red-trata-106-ninos-del-hogra-virgen-la-asuncion-aun-no-aperecen/

Congreso de la República de Guatemala. (2000). *Decreto número 28-2010. Ley del Sistema de Alerta Alba-Keneth*. Guatemala.

Goodwin, J., Jasper, J., & Polleta, F. (2000). “The Return of the Repressed: the Fall and Rise of Emotions in Social Movement Theory”, en Poma, A., & Gravante, T. (2013). “Emociones, protesta y cambio social. Una propuesta de análisis”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, núm 13, año 5. Diciembre 2013 - Marzo 2014, 21-34.

Herrera, J. (2016). “Acción colectiva y conflicto social en Guatemala: Caso 'La Línea’”. *Boletín sobre prácticas y estudios de Acción Colectiva, Oteaiken*, núm. 21, año 11, Mayo 2016, 40-47.

Jasper, J.M. (1997) *The Art of Moral Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*. Chicago: University of Chicago Press.

Jasper, J.M. (2013). “Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, núm. 10, año 4. Diciembre 2012-marzo de 2013, 48-68.

Marcha de las Putas Ecuador. (17/03/2017). #VigiliaporlasniñasdeGuatemala. Ecuador, disponible en <https://www.facebook.com/SlutwalkEcuador/videos/1286593674756472/>

Melucci, A. (1994). “Passagio d'epoca. Il futuro é adesso”. En P. Lisdero (2015), “Travesías de los sentidos: notas acerca de las manifestaciones del conflicto social en un pasaje de época”, *Oteaiken* , núm. 20.

Poma, A., & Gravante, T. (2013). “Emociones, protesta y cambio social. Una propuesta de análisis”. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, núm. 13, año 5. Diciembre 2013 - Marzo 2014, 21-34.

Scribano, A. (2003). “Reflexiones sobre una estrategia metodológica para el análisis de las protestas sociales”. *Sociologías*, Vol. 5 núm. 9, Enero-Junio, 64-104.

Scribano, A. (2004). “Conflicto y estructuración social: una propuesta para su análisis”, en E. Zeballos, J. Tavares, & D. Salinas, *América Latina, hacia una nueva alternativa de desarrollo* (54-68). Perú: UNSA.

Scribano, A. & Cabral, X. (2009). “Política de las expresiones heterodoxas: el conflicto social en los escenarios de las crisis argentinas”. *Convergencia*, núm 51, 129-155.

Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia. (12/04/2017). *Hogares de Protección y Abrigo*. Obtenido de Sitio Web de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia: http://www.sbs.gob.gt/?page_id=456

* * *

Jeanie Maritza Herrera Nájera es Maestranda en investigación en ciencias sociales por la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Licenciatura en sociología por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Investigadora del Instituto de Investigación y Análisis independiente de Guatemala (Inaig).